AVISO DE CONTRATACION FUTURA

I. ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PARA REFINERÍA TALARA

II. CRITERIOS GENERALES:

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, prepublica el aviso de contratación futura de la Adquisición de Camionetas para la Refinería Talara,

La modalidad de contratación será mediante un Proceso por Adjudicación Selectiva

Dirección y plazos relevantes para el proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Plataforma digital SUPLOS u otro medio indicado en las bases administrativas.

- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en febrero
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en marzo.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara

III. Información general:
Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, requiere contratar La Adquisición de Camionetas para Refinería Talara.

IV. Sistema de Contratación:

A Precios Unitarios

V. Plazo de entrega:
Máximo 60 dias calendario.

VI. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Los bienes ofertados, deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

1. CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA, TRACCION SIMPLE (SUBITEM Nº 1)

Cantidad: 18 Unidades

Esta camioneta debe ser: Doble cabina 4 X 2 Pick Up, está compuesta de un motor diesel de 4 cilindros en “LINEA”, ciclo de cuatro tiempos con inyección directa, turboalimentado y con caja de tracción simple.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR

Motor

1	*Año de Fabricación*	*2023*
2	*Tipo*	*2GD*
3	*Número de cilindros*	*4 (cuatro) en línea*
4	*Combustible*	*Diesel 2*
5	*Potencia Máxima*	*147.5 / 3,400*
6	*Válvulas*	*Mínimo 16, DOHC*
7	*Capacidad de Motor (Cilindrada)*	*Mínimo 2393 cc*

8	*Torque (Kgm / rpm)*	*40.7 / 1,600-2,000*
9	*Sistema de Admisión de Combustible*	*Inyección directa con Common Rail*

Carrocería

10	*Dirección*	*Hidráulica, eléctricamente asistida con control de flujo variable (VFC)*
11	*Transmisión*	*Mecánica de 5 velocidades + Reversa*
12	*Tracción*	*4 x 2*
13	*Frenos Delanteros*	*Discos ventilados*
14	*Frenos Posteriores*	*Tambores*
15	*Aros (4 + 1 de repuesto)*	*17'*
16	*Aros (Tipo)*	*Acero*
17	*Carga útil*	*Mínimo 900 kg.*

Dimensiones y Pesos

18	*Longitud (mm)*	*Mínimo 5,325*
19	*Ancho (mm)*	*Mínimo 1,855*
20	*Alto (mm)*	*Mínimo 1,855*
21	*Peso Bruto (kg)*	*Mínimo 2,810*
22	*Peso Neto (kg)*	*Mínimo 2,000*
23	*Ancho de Tolva (mm)*	*Mínimo 1,540*
24	*Alto de Tolva (mm)*	*Mínimo 480*
25	*Longitud de Tolva (mm)*	*Mínimo 1,555*

Equipamiento Interior

26	*Aire acondicionado*	*Manual o automático*
27	*Asientos*	*Delanteros tipo butaca con apoya cabeza regulable. Posteriores tipo banca con apoya cabezas.*
28	*Cinturones de seguridad*	*Dos delanteros de tres puntos, dos posteriores de tres puntos y uno posterior central de dos puntos.*
29	*Espejo retrovisor interior*	*Antidestello de día y noche*
30	*Limpiaparabrisas*	*Intermitente con ajuste de velocidad*
31	*Equipo de sonido*	*Radio AM/FM con CD/MP3/USB, Bluetooth, AUX*
32	*Parlantes*	*Mínimo dos*
33	*Luz interior*	*De cabina*
34	*Puertas*	*Con seguro centralizado, pestillos eléctricos y alarma centralizada.*

Equipamiento Exterior

35	*Faros*	*Halógenos multireflector.*
36	*Parabrisas*	*Laminado*
37	*Neumáticos (4 + 1 de repuesto)*	*Radiales, indicar*

Equipamiento Especial

38	*Extintor portátil*	*PQS de 2 a 3 kg.*
39	*Triángulo de seguridad*	*Dos juegos*
40	*Kit de herramientas*	*Llave de ruedas, gata, cable de remolque.*
41	*Placas*	*Incluye trámite correspondiente con placa del estado*
42	*Tarjeta de Propiedad*	*Incluye trámite correspondiente*

43	*Tolva*	*Con protección interior de fibra similar a Duralainer y protección antivolque exterior mínimo de 2.5"*
44	*Accesorios*	*Soga o cable de remolque*

ESPECIFICACIONES GENERALES

Garantía

Garantía como mínimo de (tres) años ó 150,000 km., lo que ocurra primero después de la entrega del vehículo.

Color

Gris Metálico o similar.

Información Técnica

El contratista deberá suministrar con cada ítem y por cada unidad, un (1) juego de manuales de operación y servicio en español.

Servicio Post venta

El proveedor debe capacitar en Talara, al personal en la Operación y Manejo adecuado de las Unidades a proporcionar, previa coordinación con el Supervisor de Flota Automotriz de PETROPERU. Asimismo, capacitación al personal encargado de Flota, del mantenimiento mecánico principal de las unidades.

2. CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA, DOBLE TRACCION (SUBITEM Nº 2)

Cantidad: 03 Unidades

Esta camioneta debe ser: Doble cabina 4 X 4 Pick Up, está compuesta de un motor diesel de 4 cilindros en "LINEA", ciclo de cuatro tiempos con inyección directa, turboalimentado y con caja de doble tracción.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR

Motor

1	*Año de Fabricación*	*2023*
2	*Tipo*	*1GD*
3	*Número de cilindros*	*4 (cuatro) en línea*
4	*Combustible*	*Diesel 2*
5	*Potencia Máxima*	*201.2 / 3,400*
6	*Válvulas*	*Mínimo 16, DOHC*
7	*Capacidad de Motor (Cilindrada)*	*Mínimo 2755 cc*
8	*Torque (Kgm / rpm)*	*42.7 / 1,400-3,400*
9	*Sistema de Admisión de Combustible*	*Inyección directa con Common Rail*

Carrocería

10	*Dirección*	*Hidráulica, eléctricamente asistida con control de flujo variable (VFC)*
11	*Transmisión*	*Mecánica de 5 velocidades + Reversa*
12	*Tracción*	*4 x 4 (H2-H4-L4)*
13	*Frenos Delanteros*	*Discos ventilados*
14	*Frenos Posteriores*	*Tambores*
15	*Aros (4 + 1 de repuesto)*	*17'*
16	*Aros (Tipo)*	*Acero*
17	*Carga útil*	*Mínimo 900 kg.*

Dimensiones y Pesos

18	*Longitud (mm)*	*Mínimo 5,325*
19	*Ancho (mm)*	*Mínimo 1,855*
20	*Alto (mm)*	*Mínimo 1,855*
21	*Peso Bruto (kg)*	*Mínimo 2,810*
22	*Peso Neto (kg)*	*Mínimo 2,000*
23	*Ancho de Tolva (mm)*	*Mínimo 1,540*
24	*Alto de Tolva (mm)*	*Mínimo 480*
25	*Longitud de Tolva (mm)*	*Mínimo 1,555*

Equipamiento Interior

26	*Aire acondicionado*	*Manual o automático*
27	*Asientos*	*Delanteros tipo butaca con apoya cabeza regulable. Posteriores tipo banca con apoya cabezas.*

28	*Cinturones de seguridad*	*Dos delanteros de tres puntos, dos posteriores de tres puntos y uno posterior central de dos puntos.*
29	*Espejo retrovisor interior*	*Antidestello de día y noche*
30	*Limpiaparabrisas*	*Intermitente con ajuste de velocidad*
31	*Equipo de sonido*	*Radio AM/FM con CD/MP3/USB, Bluetooth, AUX*
32	*Parlantes*	*Mínimo dos*
33	*Luz interior*	*De cabina*
34	*Puertas*	*Con seguro centralizado, pestillos eléctricos y alarma centralizada.*

Equipamiento Exterior

35	*Faros*	*Halógenos multireflector.*
36	*Parabrisas*	*Laminado*
37	*Neumáticos (4 + 1 de repuesto)*	*Radiales, indicar*

Equipamiento Especial

38	*Extintor portátil*	*PQS de 2 a 3 kg.*
39	*Triángulo de seguridad*	*Dos juegos*
40	*Kit de herramientas*	*Llave de ruedas, gata, cable de remolque.*
41	*Placas*	*Incluye trámite correspondiente con placa del estado*
42	*Tarjeta de Propiedad*	*Incluye trámite correspondiente*
43	*Tolva*	*Con protección interior de fibra similar a Duralainer y protección antivolque exterior mínimo de 2.5”*
44	*Accesorios*	*Soga o cable de remolque*

ESPECIFICACIONES GENERALES

Garantía

Garantía como mínimo de (tres) años ó 150,000 km., lo que ocurra primero después de la entrega del vehículo.

Color

Gris Metálico o similar.

Información Técnica

El contratista deberá suministrar con cada ítem y por cada unidad, un (1) juego de manuales de operación y servicio en español.

Servicio Post venta

El proveedor debe capacitar en Talara, al personal en la Operación y Manejo adecuado de las Unidades a proporcionar, previa coordinación con el Supervisor de Flota Automotriz de PETROPERU. Asimismo, capacitación al personal encargado de Flota, del mantenimiento mecánico principal de las unidades.

VII. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

a. Experiencia del postor

El postor deberá presentar una experiencia mínima acumulada en ventas de vehículos como concesionario por un monto mínimo facturado acumulado de S/.5,000,000.00 (cinco millones de soles con 00/100 Soles) en los últimos cinco (05) años a la fecha de presentación de propuestas, hasta un máximo de cinco (05) ventas realizadas.
La experiencia del postor será acreditada de cualquiera de las siguientes formas:

- Mediante contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.
- La acreditación documental y fehaciente de la efectiva cancelación de los montos consignados en los comprobantes de pago puede realizarse mediante voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento por parte de la entidad bancaria o cliente a cargo de la conformidad de la prestación.

b. Carta de Representatividad de la marca

El postor deberá presentar carta que acredite representatividad de la marca del vehículo a ofertar.

c. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El postor deberá presentar Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según APÉNDICE N°01; acreditados con folletos y/o catálogos y/o manuales y/o certificados y/o brochures y/u otros documentos con información técnica emitidos por el fabricante.

VIII. MONTO ESTIMADO REFERENCIAL.

RESERVADO.

IX. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Lugar de entrega y horario

a) Receptoría de Carga – Refinería Talara Av. G S/N Acceso 1 (Lado Plaza Vea Centro – Talara).
b) Horario de Atención: lunes a viernes de 7:00 a 11:30 y de 14:00 a 16:00 horas)
c) Una vez efectuada la entrega física del material, el proveedor deberá coordinar con Receptoría de Carga, para la emisión del Acta de Conformidad del bien.

Condiciones de Entrega:

a) El bien deberá cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas por él Proveedor.
b) Para la entrega del bien, el Proveedor deberá cumplir con los equipos de protección personal (EPP) e implementos de bioseguridad, así como con lo dispuesto en el numeral

15 de las presentes Condiciones Técnicas.

c) Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas, si ese fuera el caso, serán devueltos con flete pagadero en destino, por cuenta y riesgo del proveedor.

Embalaje

El bien será presentado correctamente. Deberá entregarse en perfectas condiciones, caso contrario se efectuará el reclamo para su cambio correspondiente.

No se admitirá que los bienes muestren signos de uso previo, defectuosos, mal embalados, mal almacenados, mala manipulación, decoloración (en caso lleven algún tipo de pintura), etc.; o cualquier defecto o deterioro observado y/o detectado sobre el mismo.

El proveedor debe respetar los empaques originales, etiquetas de control y marcaje del material realizado por fábrica, los cuales no deberán ser alterados, a fin de verificar la procedencia del material y su respectiva trazabilidad

X. GARANTÍAS:

DE FIEL CUMPLIMIENTO:

El contratista deberá presentar una garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a Favor de PETROPERÚ S.A., equivalente al 10% del Monto Contratado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ. Su ejecución se ajustará según lo establecido en el citado Reglamento.

La Carta Fianza, será devuelta al contratista cuando este suscrita por los administradores del servicio de PETROPERÚ S.A. el "**Acta de Recepción y Entrega Final del Servicio"**.

GARANTIA COMERCIAL

La garantía comercial deberá ser como mínimo de tres (03) años ó 150,000kms, a partir de la recepción conforme de los bienes.

Petroperú

Firmado digitalmente por:
OBLITAS SUSANIBAR Edwin Walter
PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA
PE
Lima-Lima
Motivo: Aprobado
Fecha: 26/01/2023 14:51:24-0500